



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

-DPyE

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Universidad Intercultural del Estado de México
Rectoría

Oficio No. 228C26010000000-765/2024

San Felipe del Progreso, México,
a 05 de septiembre de 2024

DOCTORA CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

Con un atento saludo me dirijo a Usted, al tiempo que me refiero a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III, donde se solicita remitir el Informe de Matrícula Auditada del Primer Semestre de 2024.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar al presente el **Dictamen a la Matrícula Escolar por el periodo febrero– julio 2024, de la Universidad Intercultural del Estado de México**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), el cual incluye el anexo único, y el informe de variación matrícula del semestre auditado.

Agradeciendo la amable atención al presente y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



MTRO. ANTOLÍN CELOTE PRECIADO
RECTORÍA
RECTOR

C.C.P.

DR. LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REF. OF. NO. 511/2024-2209-66
ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA DGESUI., REF. OF. NO. 511/2024-2209-66
MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP, REF. OF. NO. 511/2024-2209-66
LIC. JUAN GREGORIO REGINO. DIRECTOR DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA DGESUI.
MTRO. VÍCTOR SÁNCHEZ GONZÁLEZ. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL.
DR. JUVENAL VARGAS MUÑOZ. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
MTRO. VÍCTOR HUGO OLIVA COBA. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UIEM.
C. MINERVA CRUZ GONZÁLEZ. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UIEM.
LIC. MIGUEL MALDONADO MARÍN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR.
ARCHIVO.
ACP/MCG/MMM/dgt*

244152



Libramiento Francisco Villa S/N, Colonia Centro, C.P. 50640, San Felipe del Progreso, Estado de México.
Teléfono: (712) 123 59 63 Ext. 110 Correo: rectoria_uiem@uiem.edu.mx

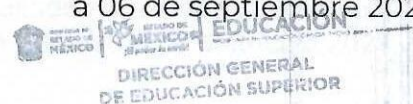
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Universidad Intercultural del Estado de México
Rectoría

Oficio No. 228C26010000000-773/2024

San Felipe del Progreso, México,
a 06 de septiembre 2024



**TITULAR DE LA PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA VIGENTE
EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Con un atento saludo me dirijo a Usted, al tiempo que me refiero a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III, donde se solicita remitir el Informe de Matrícula Auditada del Primer Semestre de 2024.

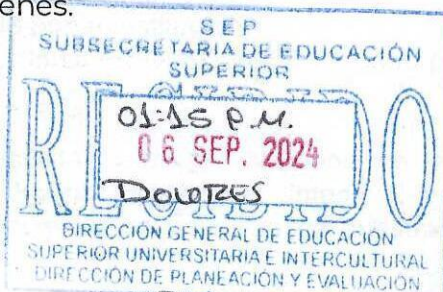
Derivado de lo anterior, me permito remitir a Usted el **Dictamen a la Matrícula Escolar por el periodo febrero- julio 2024, de la Universidad Intercultural del Estado de México**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), el cual incluye el anexo único, y el Informe de variación matrícula del semestre auditado.

Agradeciendo la amable atención al presente y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



MTRO. ANTOLÍN CELOTE PRECIADO
RECTOR



DR. LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REF. OF. NO. 511/2024-2209-66
DR. CARMÉN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA., DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA DGEI, REF. OF. NO. 511/2024-2209-66
MTRO. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP, REF. OF. NO. 511/2024-2209-66
LIC. JUAN GREGORIO REGINO. DIRECTOR DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA DGEI
MTRO. VÍCTOR SÁNCHEZ GONZÁLEZ. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DR. JUVENAL VARGAS MUÑOZ. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MTRO. VÍCTOR HUGO OLIVA COBA. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UIEM
C. MINERVA CRUZ GONZÁLEZ. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UIEM
LIC. MIGUEL MALDONADO MARÍN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR.
ARCHIVO.
ACP/MCG/MMM/dgt*





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, Gto., a 30 de agosto de 2024
Oficio AMOCVIES 351/2024

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al
Primer Informe Semestral de Matrícula 2024.

Mtro. Antolín Celote Preciado
Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México
San Felipe del Progreso, Estado de México

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus integrantes asociados.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, DGESUI/SES/SEP), la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2024 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato de excel.

Agradezco la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, le informo que la DGESUI/SES/SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024.
Con copia física para:

- Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.
- Expediente: AMOCVIES, A.C.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. ANTOLÍN CELOTE PRECIADO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural Estado de México.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Control Escolar adscrito a la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Universidad Intercultural Estado de México, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 2,075 alumnos y la muestra que se revisó es de 92 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 2,075 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Control Escolar.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Control Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 31 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	2,044	2,044
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	31	31
Doctorado	---	---	---
Total	---	2,075	2,075

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2024/marzo 2023) es por la cantidad de 117 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de (31 de marzo de 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de (31 de marzo de 2023)	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	2,044	1,926	118
Especialidad	---	---	---
Maestría	31	32	-1
Doctorado	---	---	---
Total	2,075	1,958	117

Porcentaje de variación global de la matrícula: 5.97 %



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

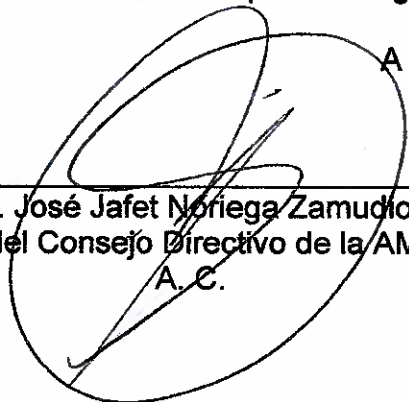
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad Intercultural Estado de México** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

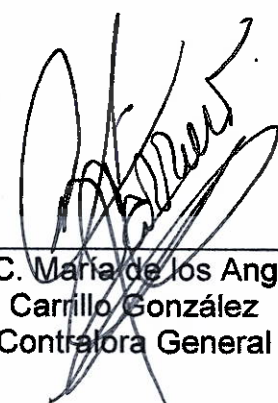
La auditoría a la matrícula de la **Universidad Intercultural Estado de México**, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

San Felipe del Progreso del Estado de México, a 23 de agosto de 2024

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES,
A. C.



C.P.C. María de los Angeles
Carrillo González
Contralora General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
por el poder de nuestra

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Universidad Intercultural del Estado de México
Departamento de Control Escolar

Informe de variación de la Matrícula por nivel educativo

Variación de la Matrícula 2023 - 2024

Nivel Educativo	Matrícula total actual, de acuerdo al informe DGESU-SEP del 31 de marzo de 2024	Matrícula total del año pasado, de acuerdo al informe DGESU-SEP del 31 de marzo de 2023	Variación
Licenciatura	2044	1,926	118
Maestría	31	32	-1
Total	2075	1958	117

Fuente: Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural del Estado de México

Argumentación:

La matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México tuvo un incremento en el año 2024 de 117 estudiantes entre los niveles de licenciatura y maestría, lo que representa un crecimiento del 5.97 % respecto al mismo dato del año 2023.

En general, el incremento se debe a una política institucional de crecimiento de matrícula, que se deriva del puntual seguimiento en los procesos académicos - administrativos para el fortalecimiento de la institución y de esta manera cumplir con la meta planteada en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2030.

San Felipe del Progreso, México a 01 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE



CONTROL ESCOLAR

LIC. MIGUEL MALDONADO MARÍN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO